

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Bolsa de trabajo interno					
DESCRIPCIÓN:					
La bolsa de trabajo interno consiste en informar las vacantes existentes dentro de la Administración Pública Municipal de San Martín de las Pirámides					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 194 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado esté en busca de empleo dentro de la administración pública municipal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Curriculum vitae	Si	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos humanos		
Identificación Oficial Vigente	No				
Clave Única de Registro de población (CURP)	No				
Acta de nacimiento	No				
Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave(RFC)	No				
Comprobante de último grado de estudios	No				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				7 días máximo	
COSTO:		Gratuito			
		Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
		N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se analiza el perfil del candidato para el puesto a cubrir, si cumple con todos los requisitos se le contrata. No aplica afirmativa ficta			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Recursos Humanos				Dirección de Recursos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Sandra María Reyes Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091		No aplica	No aplica	sandy_220590@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de los cuantos años puedo ingresar mi solicitud?						
RESPUESTA:	Las vacantes dictan los rangos de edad para desempeñar las funciones del empleo, todos son mayores de los 18 años						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué probabilidades existen que haya vacantes?						
RESPUESTA:	Las oportunidades no pueden surgir en cualquier momento						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo para saber si hay alguna vacante?						
RESPUESTA:	No se sabe con exactitud en que momento hayan vacantes						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019-2021 Lic. Sandra María Reyes Martínez Directora de Recursos Humanos</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019-2021 Lic. Sandra María Reyes Martínez Directora de Recursos Humanos</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2020</p>
--	---	--